D) Conceder menciones honoríficas dotadas de trofeo y diploma a las siguientes obras y autores:

«Patrullando en el Desierto», de la que es autor don Daniel de Campos de Campos.

«Bodegón de Armas», de la que es autor don Javier Larrumbide Arbeloa.

Premio Ejército 2001 de Investigación en Humanidades convocado por Resolución 500/38027/2001 («Boletín Oficial del Estado» número 29, de fecha 2 de febrero), constituido por el siguiente Jurado:

Presidente: Don Miguel Íñiguez del Moral, General de Ejército (H).

Vocales:

Don Ángel Lobo García, Teniente General (R). Instituto Universitario «General Gutiérrez Mellado».

Don Amando de Miguel Rodríguez, Catedrático de Sociología. Universidad Complutente.

Doña Rosa M. Pardo Sanz, Doctora en Historia Contemporánea. Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Don Enrique García Hernán, Doctor en Historia Moderna. Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Secretario: Don Hipólito Rueda Caballero, Capitán de Infantería.

Una vez examinados los trabajos presentados acordaron conceder:

A) Un primer premio dotado con setecientas cincuenta mil (750.000/4.507,59) pesetas/euros, trofeo y diploma a don Óscar Recio Morales, por su obra titulada «El Socorro de Irlanda en 1601 y la Contribución del Ejército a la Integración Social de los Irlandeses en España».

B) Un segundo premio dotado con trescientas cincuenta mil (350.000/2.103,54) pesetas/euros, trofeo y diploma a doña Alicia Esteban Estríngana, por su obra titulada «Gestión de Recursos Militares y Administración Moderna. Las Finanzas del Ejército de Flandes entre la Muerte de Alejandro Farnesio y la Salida de Spínola de los Países Bajos».

C) Condecer mención honorífica dotada de trofeo y diploma a Don José L. Terrón Ponce, por su obra titulada «La Casaca y La Toga».

Premio Ejército 2001 de Fotografía convocado por Resolución 500/38027/2000 («Boletín Oficial del Estado» número 29, de fecha 2 de febrero), constituido por el siguiente Jurado:

Presidente: Don Miguel Íñiguez del Moral, General de Ejército (H).

Vocales:

Doña Rosalind Williams, Comisaria Nacional de Exposiciones.

Don Manuel López Rodríguez, Director Revista Foto.

Don Antonio Cabello de la Peña, Director Revista Arte Fotográfico.

Don Bernardo Pérez Tovar, Fotógrafo diario «El País».

Secretario: Comandante Infantería DEM, don Antonio Novo Ferreiro.

Una vez examinados los trabajos presentados acordaron conceder:

A) Un primer premio de quinientas mil (500.000/3.005,06) pesetas/euros, trofeo y diploma, a la colección titulada «Paracaidistas», de la que es autor don Carlos de Andrés.

B) Un segundo premio de doscientas cincuenta mil (250.000/1.502,53) pesetas/euros, trofeo y diploma a la colección titulada «No se Puede Llevar el Peso de las Armas sin el Buen Gobierno de las Tripas», de la que es autor don Antonio Jiménez Rodríguez.

Madrid, 12 de junio de 2001.—El General de Ejército Jefe del Estado Mayor del Ejército, Alfonso Pardo de Santayana y Coloma.

13016 *CORRECCIÓN de erratas de la Orden 140/2001, de 21 de junio, por la que se aprueban y se anulan para las fuerzas armadas determinadas normas militares y se anula el carácter de obligado cumplimiento de determinadas normas civiles españolas (UNE).*

Advertida errata en la inserción de la Orden 140/2001, de 21 de junio, por la que se aprueban y se anulan para las fuerzas armadas determinadas normas militares y se anula el carácter de obligado cumplimiento de determinadas normas civiles españolas (UNE), publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 157, de fecha 2 de julio de 2001, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 23463, primera columna, apartado primero, punto 1.6, donde dice: «NM-R-288/MA:», debe decir: «NM-R-2886 E:».

MINISTERIO DE HACIENDA

13017 *RESOLUCIÓN de 30 de junio de 2001, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público el programa de premios para el sorteo extraordinario que se ha de celebrar el día 7 de julio de 2001.*

SORTEO EXTRAORDINARIO «NIÑOS DE SAN ILDEFONSO»

El próximo Sorteo Extraordinario de Lotería Nacional, que se realizará por el sistema moderno, tendrá lugar el día 7 de julio de 2001, a las diecisiete horas, en el salón de sorteos, sito en la calle Guzmán el Bueno, 137, de esta capital, y constará de 10 series de 100.000 billetes cada una, al precio de 30.000 pesetas (180,30 euros) el billete, divididos en décimos de 3.000 pesetas (18,03 euros), distribuyéndose 2.100.000.000 de pesetas (12.621.254,19 euros) en 38.999 premios de cada serie.

Los billetes irán numerados del 00000 al 99999.

		Pesetas
	Premios por serie	
1	de 240.000.000 de pesetas (1.442.429,05 euros) (una extracción de cinco cifras)	240.000.000
1	de 120.000.000 de pesetas (721.214,53 euros) (una extracción de cinco cifras)	120.000.000
1.600	de 150.000 pesetas (901,52 euros) (dieciséis extracciones de tres cifras)	240.000.000
5.000	de 60.000 pesetas (360,61 euros) (cinco extracciones de dos cifras)	300.000.000
2	aproximaciones de 4.250.000 pesetas (25.543,01 euros) cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio primero	8.500.000
2	aproximaciones de 3.880.000 pesetas (23.319,27 euros) cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio segundo	7.760.000
99	premios de 300.000 pesetas (1.803,04 euros) cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio primero	29.700.000
99	premios de 300.000 pesetas (1.803,04 euros) cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio segundo	29.700.000
99	premios de 300.000 pesetas (1.803,04 euros) cada uno, para los billetes cuyas tres últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero.	29.700.000
99	premios de 150.000 pesetas (901,52 euros) cada uno, para los billetes cuyas tres últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio segundo.	14.850.000
999	premios de 90.000 pesetas (540,91 euros) cada uno, para los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero	89.910.000
999	premios de 90.000 pesetas (540,91 euros) cada uno, para los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio segundo	89.910.000
9.999	reintegros de 30.000 pesetas (180,30 euros) cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la del que obtenga el premio primero	299.970.000
10.000	reintegros de 30.000 pesetas (180,30 euros) cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la que se obtenga en la primera extracción especial de una cifra	300.000.000
10.000	reintegros de 30.000 pesetas (180,30 euros) cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la que se obtenga en la segunda extracción especial de una cifra	300.000.000
38.999		2.100.000.000